



## **MODIFICACIÓN DE LA OFERTA DE OPTATIVIDAD PARA EL MÁSTER EN INGENIERÍA NAVAL PARA EL CURSO 2016/2017**

**(Acuerdo aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de junio de 2016)**

### **Justificación:**

El máster de Ingeniería Naval se ha implantado en el curso 2015/2016. Al tratarse de un máster de dos años, e impartirse las asignaturas optativas en el segundo año, es en el curso 2016/2017 cuando comenzará la impartición de estas.

Inicialmente la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Naval y Oceánica propuso ofertar para este nuevo curso académico todas las asignaturas optativas que figuran en la Memoria de Verificación.

Sin embargo, recientemente, y alegando problemas docentes, el Centro ha remitido al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad una petición para realizar la anterior oferta, reduciéndola a seis de las ocho asignaturas ofertadas inicialmente.

### **Acuerdo:**

La oferta aprobada corresponde a las siguientes asignaturas:

1. Análisis y modelización vibroacústica de buques
2. Energías renovables eólica y del mar
3. Gestión documental de buques y artefactos
4. Inspección y control de calidad en submarinos
5. Introducción al proyecto y construcción de submarinos
6. Operación y explotación de buques petroleros